



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 6 DE JULIO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001220300020230111101** ATC745-2023. DECLARAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO EN LA TUTELA DEL EPÍGRAFE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE, ADMITIDA LA ACCIÓN, DEBIÓ PRODUCIRSE LA DIRECTA Y EFECTIVA INTEGRACIÓN DE JOSÉ ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ Y LOS DEMÁS DEMANDANTES EN EL PLEITO CENSURADO, SIN PERJUICIO DE LA VALIDEZ DE LAS PRUEBAS EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A INVERSIONES 902 S.A.S, RUIZ RIVERA HNOS. S.A.S., JOSÉ AGUSTÍN GARZÓN CADENA, LUZ HERMINIA MUÑOZ, MÓNICA YINETH GARZÓN, MARIO FERNANDO GARZÓN, HERNÁN HORACIO ORTIZ DELGADO, NANCY GONZÁLEZ DE SUAREZ, CARLOS VALBUENA INFANTE, MAGDA CECILIA VELANDIA CÁRDENAS, CARLOS ALBERTO GARCÍA PADILLA, BLANCA HILDA TORRES SAMAQUEABA, EMMA YOLANDA FAJARDO, LUCY YANNETH REYES VELOSA, ANA PAULINA CAMACHO CASTELLANOS, FRANCIA ELENA RODRÍGUEZ BARRAGÁN, JORGE ARTURO RUGE RUBIO, URIEL MUÑOZ CEBALLOS, DIANA ISABEL PUERTO NIÑO, JORGE FERNANDO HASSIG, MARÍA FONSECA ORTEGA, BERMON S.A.S, JUAN MANUEL SUAREZ, FERNANDO ARIAS LEMOS, RICARDO ARIAS LEMOS, SONIA ARIAS LEMOS, JULIA EMMA CASTRO, MÓNICA JIMÉNEZ CASTRO, MANUEL SANABRIA CHACÓN, MÓNICA PATRICIA PINILLA PARDO, HERNÁN PARRA CHACÓN, JOSÉ AGUSTÍN GARZÓN CADENA, JOSÉ MANUEL CASTRO SUÁREZ, PROTEKA S.A.S. - GOMPF & CÍA. S EN C, SANDRA LILIANA CARRANZA MORENO, JUANITA CASTAÑO BAÑOS, CARMENZA PAZ GÓMEZ, JUAN FELIPE ROMERO MUÑOZ, ANGELA MARCELA SANMIGUEL MORENO, LARMA S.A.S., INVERSIONES URIBE RESTREPO & CIA S.A.S, JAIME AVDELASIS RAMÍREZ PERILLA, MARÍA GUIOMAR NATES PARRA, CAMILO RAMÍREZ NATES, INDIANA RAMÍREZ NATES, JANETH HURTADO DE CASTILLO, MARÍA TERESA CASTILLO TORRES, AUGUSTO JAVIER LONDOÑO LOPEZ, NATALIA MARULANDA, GERMAN ALONSO HERNÁNDEZ, DORIS GÓMEZ, MANUEL JOSÉ RAMÍREZ RAMÍREZ, LUZ EDIT RAMÍREZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ, HELENA TRASLAVIÑA CAMACHO, TERESA DE JESÚS SIERRA SEVERICHE, MARINA DEL CARMEN SIERRA SEVERICHE, ANDERSON ALEXANDER TAUTIVA PENA, DORA PATRICIA HUERTAS PRIETO, ALFONSO BARRERA LAVERDE, AURORA BUENAVENTURA VARGAS, JORGE ALEXANDER GARZÓN Y PAOLA AMADEICOTRA JUZGADO 41 CIVIL CIRCUITO BOGOTA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A:TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No. RADICADO BAJO 2020-00341-A A LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
10 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO